

MINISTERIO DE DEFENSA

14134 REAL DECRETO 1340/1994, de 20 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada, don Enrique Nieva Muñoz.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de junio de 1994, Vengo en promover al empleo al General de División del Cuerpo de la Guardia Civil, con antigüedad del día 17 de junio de 1994, al General de Brigada, don Enrique Nieva Muñoz.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

JULIAN GARCIA VARGAS

14135 REAL DECRETO 1341/1994, de 20 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de Las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel don Luis Palacios Zuasti.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de junio de 1994, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 2 de junio de 1994, al Coronel don Luis Palacios Zuasti.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

14136 REAL DECRETO 1342/1994, de 20 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra al Coronel don Francisco García Soriano.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de junio de 1994, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 9 de junio de 1994 al Coronel don Francisco García Soriano.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

14137 ORDEN de 6 de junio de 1994 por la que se corrigen errores de la Orden 432/38344/1994, de 15 de abril, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden 432/38036/1994, de 21 de enero.

Advertido error en el texto del anexo de la Orden remitida para su inserción, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 13651, donde dice: «Puesto adjudicado. A: 1. Código: 8. Puesto: Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa. Jefe de Negociado. NV: 16. Gr: C/D. Localidad: Madrid. Puesto cese. Ministerio: Defensa-OCD. Nivel: 14. Localidad: Madrid. Datos Personales. Apellidos y nombre: López García, Vicenta. Número de Registro de Personal: 5184664213. Cuerpo: General Auxiliar. GDR: 14»; debe decir: «Puesto adjudicado. A: 1. Código: 8. Puesto: Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa. Jefe de Negociado. NV: 16. Gr: C/D. Localidad: Madrid. Puesto cese. Ministerio: Defensa-OCD. Nivel: 16. Localidad: Madrid. Datos Personales. Apellidos y nombre: Santonja Fernández, María. Número de Registro de Personal: 1162702A6025. Cuerpo: General Administrativo. GDR: 14».

Madrid, 6 de junio de 1994.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14138 ORDEN de 3 de junio de 1994 por la que se nombra a don Antonio Merediz Montero Vocal asesor en la Unidad de Apoyo a la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, y a propuesta del Instituto Nacional de Estadística, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo a don Antonio Merediz Montero, funcionario del Cuerpo de Estadísticos Facultativos, con número de Registro Personal 28338768 A0606, como Vocal asesor en la Unidad de Apoyo a la Presidencia de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística, puesto convocado por Orden de 14 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 3 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadan Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

14139 ORDEN de 9 de junio de 1994 por la que se nombra a doña Consuelo Sánchez Mas Subdirectora general de Administración Financiera en la Dirección General de Servicios.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional, y a propuesta de la Dirección General de Servicios, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo a doña Consuelo Sánchez Mas, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 5156430268 A1111, como Subdirectora general de Administración Financiera de la Dirección General de Servicios, puesto con-

vocado por Orden de 13 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 9 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

14140 RESOLUCION de 13 de junio de 1994, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores de Comercio Colegiados, convocado por Resolución de 23 de marzo de 1994.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de esta Dirección General de 23 de marzo de 1994, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado,

Este centro directivo acuerda:

Primero.—Don Emilio Recoder de Caso, don Carmelo Lacaci de la Peña y don Ricardo Tejero Sala, excedentes voluntarios desde el día 29 de julio de 1989, en virtud de la disposición transitoria tercera de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se incorporan al servicio activo como Corredores de Comercio Colegiados, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 3 del artículo 63 del Reglamento Corporativo.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en los números 6 y 7 del artículo 12 del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor de Comercio Colegiado, según redacción dada al mismo por el Real Decreto 2900/1981, de 13 de noviembre, se nombran Corredores de Comercio Colegiados de las plazas mercantiles que a continuación se indican, a los siguientes Colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
La Coruña	Ferrol	Don Emilio Recoder de Caso.
Madrid	Madrid	Don Jesús Fernández Amatriain.
Murcia	Cartagena	Don Gabriel Bermúdez Castillo.
Murcia	Lorca	Don Miguel Zúñiga López.
Pamplona	Tudela	Don César García Morales.
Santander	Santander	Don Vicente Santana Aparicio.
Santander	Santoña	Don Carmelo Lacaci de la Peña.
Zaragoza	Guadalajara	Don Jesús Alejandro Alberruche.

Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se indican a los siguientes Colegiados:

Comunidad Autónoma de Andalucía

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Huelva	Huelva	Don Luis Usera Cano.
Jaén	Úbeda	Don Luis M. Serrano Deusa.
Málaga	Málaga	Don Pedro Real Gamundi.
Sevilla	Sevilla	Don Miguel Morales Montoto.

Comunidad Autónoma de Cataluña

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Barcelona	Barcelona	Don Salvador Farres Reig.
Barcelona	Barcelona	Don Ricardo Tejero Sala.
Gerona	Mataró	Don Alejandro Tranque Santos.

Comunidad Autónoma de Valencia

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Alicante	Alcoy	Don Alfonso Pérez Almazán Reverte.
Alicante	Elda	Don Angel Vicedo García.
Castellón	Vinarós	Don José F. Streegmann López Doriga.
Valencia	Valencia	Don Vicente García Juan.

Tercero.—Queda desestimada la instancia de don Juan Ramón Calvo Fuente por haberse recibido fuera de plazo en el registro de entrada del Consejo General, no cumpliendo los requisitos previstos en el artículo 38.4, en relación con el 48.4 y 70.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre.

Cuarto.—Se desestima la petición formulada por don Angelo Francisco Carretero Martín, al no haberse acreditado por el interesado cambio alguno en las circunstancias que motivaron la desestimación de su solicitud para tomar parte en los concursos anteriores, según resoluciones de esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 1 de febrero de 1993 y 17 de enero de 1994, todo ello de conformidad con los artículos 13.2, 93 y siguientes del Código de Comercio, y 29 y siguientes del Reglamento de régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio de 27 de mayo de 1959.

Quinto.—Las vacantes de las plazas mercantiles de Barcelona, Madrid y Valencia, han sido cubiertas por el turno de preferencia previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, invocado por los interesados. Han quedado reservadas para ser cubiertas por el turno de concurso-oposición las vacantes de las plazas mercantiles de Palma de Mallorca, Sevilla y Zaragoza, y las restantes plazas han sido cubiertas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera. Asimismo han quedado vacantes por no haber sido solicitadas las plazas de Cádiz, Ceuta, Aracena, Melilla, Ronda, Valdepeñas y Hellín.

Sexto.—La presente Resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y Valencia, al objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva.

Madrid, 13 de junio de 1994.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

14141 REAL DECRETO 1343/1994, de 20 de junio, por el que se nombra Director general de Política Ambiental a don José Ramón González Lastra.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de junio de 1994,

Vengo en nombrar Director general de Política Ambiental a don José Ramón González Lastra.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas,
Transportes y Medio Ambiente,
JOSE BORRELL FONTELLES